

Proceso: LIQ. SOC. PATRIMONIAL
Demandante: JAIRO OMAR QUIROGA OSORNO
Demandado: MARLENE LOPEZ CARRILLO
500013110002-2019-00213-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEA ROA

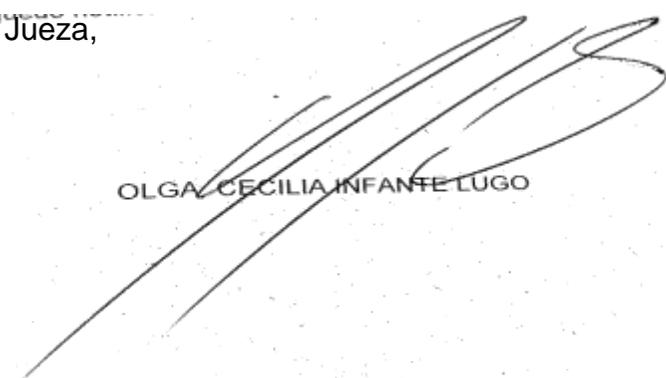
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (5) de octubre de dos veintiuno (2021).

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandada, siendo procedente por una sola vez, se reprograma la audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes patrimoniales de los ex compañeros permanentes JAIRO OMAR QUIROGA OSORNO y MARLENE LOPEZ CARRILLO para la hora de las 9:00 a.m. del día 24 del mes de febrero del año 2022, en los mismos términos señalados en el auto del 13 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Proceso: LIQ. SOC. PATRIMONIAL
Demandante: JAIRO OMAR QUIROGA OSORNO
Demandado: MARLENE LOPEZ CARRILLO
500013110002-2019-00213-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b1b26d0ed0cecce3da8ead4579b6e7e52d2108296e00eb678c84b6046fefbc0b

Documento generado en 05/10/2021 11:44:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>